## *ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERPLAIM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2017*

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 8 días del mes de noviembre de 2017, siendo las 9h00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Domingo Rengifo N74-96 y Joaquín Mancheno, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

| Socios | Capital Suscrito y Pagado (USD.) | Número de Participaciones (USD. 1.00) |
|---|---|---|
| Robert Paúl Garcés Brito | $ 180.00 | 180 |
| Gina Maricela Ramos Monge | $ 180.00 | 180 |
| Carmen Alicia Brito López | $ 40.00 | 40 |
| **TOTAL** | **$ 400.00** | **400** |

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios asistentes, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios, y preside la misma el Abg. David Mejía; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Pablo Naranjo.

Pide la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía FERPLAIM CÍA. LTDA., y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. ***Resolución acerca del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el 6 de marzo de 2015.***
2. ***Conocimiento y resolución sobre el Informe Rectificatorio del Gerente General rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2014.***
3. ***Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados rectificatorio correspondientes al ejercicio económico del año 2014.***
4. ***Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.***

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD**, por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el

Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, el Presidente Ad-Hoc pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

1. ***Resolución acerca del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el 6 de marzo de 2015.***

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y comunica a los socios asistentes que el Acta de Junta General Ordinaria celebraba el 6 de marzo de 2015, no cumple con los requisitos mínimos para su validez, ya que en esta acta no fueron tratados asuntos de vital importancia y trascendencia para los intereses de la Compañía, razón por la cual mociona dejar sin efecto el contenido de la misma, y que mediante la presente acta, se traten los asuntos que dejaron de tratarse en su debido momento.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, REFORMAR Y DEJAR SIN VALIDEZ EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2015.**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

2. ***Conocimiento y resolución sobre el Informe Rectificatorio del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.***

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe anual de labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez que los socios presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios DEJAR sin efectos el anterior Informe de Gerencia, y se APRUEBE el informe rectificatorio de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama **DEJAR SIN EFECTO ALGUNO EL ANTERIOR INFORME DE GERENCIA, Y APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA EL INFORME**

**RECTIFICATORIO DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

*3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.*

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014. Una vez que los socios presentes manifiestan que han finalizado la revisión del Balance General y el Estado de Resultados, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno; en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HAN SIDO APROBADOS UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice:

*4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.*

El Presidente Ad-Hoc comunica a la Junta General de Socios que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2014 generó una utilidad después de participación trabajadores e impuesto a la renta de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US$ 233,990.76).**

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014 y el destino a darse a los mismos, o si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios asistentes manifiestan que dada la situación económica y a efectos de precautelar la liquidez de la Compañía, únicamente se distribuyan a favor de los socios el 50% de las utilidades generadas en el ejercicio teniendo en consideración el porcentaje accionario de cada uno de los mismos; y, que el 50% restante de las utilidades sean retenidas.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, DISTRIBUIR EL 50% DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2014 A FAVOR DE LOS SOCIOS, CONFORME SU**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN; Y, QUE EL 50% RESTANTE DE LAS UTILIDADES GENERADAS PASEN A LA CUENTA PATRIMONIAL "UTILIDADES RETENIDAS".**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h00 p.m.

Carmen Alicia Brito López
**Socio**

Robert Paúl Garcés Brito
**Socio**

Gina Maricela Ramos Monge
**Socia**

David Mejía T.
**Presidente Ad-Hoc**

Pablo Naranjo S.
**Secretario Ad-Hoc**